

**INFORME DE COMISARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016
PRESENTANDO POR LA LCDA. SILVIA FERNANDEZ SHAGÑAY A
LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
IITSA INGENIERIA INTEGRAL S.A REALIZADA EL DIA
VIERNES 30 DE MARZO DE 2016**

Presentamos a ustedes señores accionistas nuestro Informe del año Contable 2016 que detallamos a continuación:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

De toda la documentación analizada y proporcionada por el gerente General de IITSA INGENIERIA INTEGRAL S.A podemos determinar que los Administradores han cumplido fielmente a las disposiciones de la ley de Compañías y de los estatutos por que no existe ningún tipo de violación o contravención.

Los libros de actas y expedientes, los certificados de aportación de los accionistas se encuentran en orden y cumplen con la normativa legal y estatutaria. Así mismo debemos manifestar que han cumplido con las resoluciones de la junta general de Accionistas por parte de los Administradores.

2. Procedimiento de control interno de la Compañía

Manifestamos que los procedimientos utilizados por los Administradores en el control interno de la Compañía se ajustan en parte económica contable a la Normativa Ecuatoriana de Contabilidad, así como todos los actos comerciales.

3. Opinión de los Estados Financieros

Tras el análisis de las cifras de los estados financieros hemos comprobado que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la NFC.

4. Cumplimiento de las obligaciones del artículo 279 de la ley de compañías

Con la relación a los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera cumplen con las disposiciones legales.

El Balance del Ejercicio Fiscal 2016 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas a la Junta General Universal por los Administradores se encuentran fundamentados a través del informe de Gerencia y cumplen con los requisitos legales y Estatutarios.

Todas las convocatorias a Junta Generales de Accionistas han sido legalmente convocadas.

Este informe ha sido elaborado estrictamente con la documentación proporcionada por los administradores y ha sido fruto de un análisis objetivo.

Atentamente

**ING. SILVIA FERNANDEZ
COMISARIO**